



La Santa Sede

***DISCURSO DEL PAPA JUAN XXIII
A LOS PARTICIPANTES EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOCIAL****

Sábado 26 de mayo de 1962

Estimados Señores :

Habéis querido venir aquí a rendirnos vuestro homenaje de cortesía al terminar el tercer Congreso Mundial de Turismo Social inaugurado en Milán. Nos satisface decir que agradecemos este gesto delicado y que Nos os felicitamos por estudiar seriamente los numerosos problemas que plantea el desarrollo del turismo y su difusión cada vez mayor en todas las clases sociales.

Hojeando el folleto que enumeraba vuestros trabajos, Nos hemos notado con satisfacción la importancia atribuida al turismo social como "medio de elevación cultural, de empleo sano del descanso y de educación de la juventud". Veis justamente que juega un importante papel en la sociedad. Y vuestras reuniones periódicas ven aumentar cada vez más la participación de todos aquellos que están interesados en las amplias proporciones tomadas por el fenómeno del descanso en el mundo actual.

Problemas materiales de transportes, de alojamiento, de financiación; dificultades que se encuentran para escalonar en el tiempo las vacaciones de los trabajadores; servicios que deben crearse o perfeccionarse para facilitar los contactos entre los distintos países: todos estos problemas bien merecen concentrar sobre ellos vuestra atención y estimular vuestra colaboración.

Es efectivamente una feliz consecuencia del incremento del bienestar material en el mundo el permitir a numerosas categorías sociales sustraerse temporáneamente del yugo del trabajo cotidiano y disfrutar de una libertad legítima, para enfrentar después con renovadas energías las

preocupaciones de la vida de todos los días. Es muy justo que una parte de este tiempo libre se consagre a la diversión y procure la pausa necesaria al espíritu y al cuerpo cansados por el trabajo del resto del año. Pero es necesario también que el descanso fomente el desarrollo de los valores constitutivos de la persona humana y facilite una verdadera y auténtica vida social entre los hombres. Todos sabemos, en efecto, que el descanso mal empleado puede originar el aburrimiento, el desengaño, los desarreglos y, a veces, el envilecimiento, cuando debería aportar un aumento de felicidad y de equilibrio.

Por eso es importante promover la difusión de un verdadero turismo social, pero no en el sentido de una organización que trate de impedir a la gente que elija libremente su descanso, sino que resulte una ayuda que le permita utilizar mejor las posibilidades y salvaguarde los lazos familiares y la indispensable intimidad del hogar. ¿Quién no comprende, por otra parte, los beneficios que ofrecen los contactos entre hombres que el trabajo condenaba a vivir sin conocerse recíprocamente, conocer otros pueblos y sus costumbres, comprender y apreciar otras formas de vida, ayudarse mutuamente, para todo lo cual el turismo ofrece numerosas ocasiones de realización?

En estas condiciones, el turismo social favorecerá un desarrollo que enriquezca la personalidad y permitirá superar el egoísmo individual y colectivo. Facilitará también la unión de la gran familia humana, creando entre sus miembros una percepción más aguda de la solidaridad profunda que los une. Y sobre todo los promotores del turismo social no deberán olvidar los valores espirituales en los que la persona halla su cabal perfección.

Poner en práctica las facultades contemplativas que el vivir diario no permite ejercer, preocuparse por la vida espiritual y dar un lugar correspondiente a los deberes religiosos serán los factores esenciales de ese enriquecimiento armonioso que el descanso entendido sanamente puede aportar a la personalidad.

Preocupaos, estimados Señores, por trabajar con estas finalidades. Ayudaréis así a los hombres a cumplir mejor con su vocación y a lograr también aquí abajo la dicha para la cual fueron creados y que ellos la aumenten compartiéndola. Con estos sentimientos Nos pedimos con gran afecto que se derrame sobre vosotros y sobre vuestras familias la abundancia de los favores celestiales, en prenda de los cuales Nos os damos Nuestra Bendición Apostólica.

*ORe (Buenos Aires), año XII, n°512, p.3.
